



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-72853820-APN-DDCP#MEC - Programa de Capacitación de las Pequeñas y Medianas Empresas - Régimen de Crédito Fiscal

VISTO el Expediente N° EX-2024-72853820-APN-DDCP#MEC, las Leyes Nros. 22.317 y sus modificatorias, 24.467 y sus modificatorias, 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, conforme el Artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos de los Decretos Nros. 88 de fecha 26 de diciembre de 2023 y 1.131 de fecha 27 de diciembre de 2024, los Decretos Nros. 819 de fecha 13 de julio de 1998 y sus modificatorios, 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, y la Resolución N° 107 de fecha 26 de julio de 2024 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, se aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta el nivel de Subsecretaría, estableciendo entre los objetivos de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA intervenir en la elaboración de programas nacionales para la capacitación y asistencia técnica de los cuadros gerenciales, técnicos y profesionales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) así como también de los emprendedores.

Que por medio de la Ley N° 22.317 y sus modificatorias se creó el Régimen de Crédito Fiscal destinado a la cancelación de tributos cuya percepción, aplicación y fiscalización corresponde a la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, con el objetivo de incentivar la capacitación del personal de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Que dicho Régimen fue reglamentado por el Decreto N° 819 de fecha 13 de julio de 1998 y sus modificatorios.

Que mediante el inciso b) del Artículo 25 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, se fijó el cupo anual referente al Artículo 3º de la Ley N° 22.317 y sus modificatorias para la ex SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$ 490.000.000).

Que por el Decreto N° 88 de fecha 26 de diciembre de 2023 se estableció que las disposiciones de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, regirán a partir del día 1º de enero de 2024, en virtud de lo establecido por el Artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias.

Que, en razón de dicho cupo anual, se dictó la Resolución N° 107 de fecha 26 de julio de 2024 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, que rige la Convocatoria para la Presentación y Ejecución de Proyectos de Capacitación - Convocatoria Año 2024, en el marco del Programa de Capacitación de la Pequeña y Mediana Empresa, bajo el Régimen de Crédito Fiscal instituido por la Ley N° 22.317 y sus modificatorias.

Que, en el marco de dicha convocatoria, las áreas técnicas pertinentes han evaluado los proyectos presentados, formalizando un total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (277) los que cumplieron con las condiciones previstas en las Bases y Condiciones aprobadas por la Resolución precedentemente citada.

Que, los proyectos formalizados se encuadran bajo la modalidad 1 - “CAPACITACIÓN DEL PERSONAL”, modalidad 3 - “CESIÓN DE GRANDES EMPRESAS Y/O MIPYMES A MIPYMES DE SU CADENA VALOR”, modalidad 4 - “CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE GRUPOS ASOCIATIVOS MIPYMES” y modalidad 5 - “FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CAPACITACIÓN PYME”, incluyendo actividades de capacitación abiertas, cerradas y asistidas, y la incorporación de equipamiento y/o adecuación de instalaciones, conforme la tipificación efectuada en los Artículos 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 10, 11 y 12.1 del Anexo I de la mencionada resolución.

Que, allí se señaló que los efectos de la pre aprobación de los proyectos formalizados se ha confeccionado un orden de mérito de conformidad al puntaje de priorización recibido, conforme la aplicación de los criterios expresados en el Artículo 10 del Anexo I de la citada Resolución N° 107/24 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.

Que de conformidad a los fundamentos expuestos mediante el informe (IF-2024-139485637-APN-DDCP#MEC) obrante en el expediente citado en el Visto, han sido pre aprobados CIENTO TRES (103) proyectos.

Que, por lo expuesto, resulta oportuno proceder a la aprobación de dichos proyectos, con asignación de cupo de Crédito Fiscal por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y

TRES CENTAVOS (\$ 487.908.593,53) para los Proyectos de Capacitación presentados y pre aprobados en el marco de la tipificación establecida en los Artículos 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 10, 11 y 12.1 del Anexo I de la Resolución N° 107/24 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.

Que por el Decreto N° 1.131 de fecha 27 de diciembre de 2024 se estableció que las disposiciones de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, sus normas modificatorias y complementarias, regirán a partir del día 1º de enero de 2025, en virtud de lo establecido por el Artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias, correspondiendo en consecuencia realizar la aprobación y asignación de cupo de los CIENTO TRES (103) proyectos pre aprobados y mencionados precedentemente con el cupo anual vigente para el presente ejercicio fiscal.

Que, las áreas técnicas competentes en la materia han tomado la intervención de sus competencias.

Que ha tomado intervención el servicio jurídico competente.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.317 y sus modificatorias, el Decreto N° 50/19 y sus modificatorios, y la Resolución N° 107/24 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.

Por ello,

EL SECRETARIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,
EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los Proyectos de Capacitación presentados por las empresas que se detallan en el Anexo (IF-2024-138227158-APN-DDCP#MEC) que forma parte integrante de la presente medida, acorde a lo establecido en los Artículos 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 10, 11 y 12.1 del Anexo I de la Resolución N° 107 de fecha 26 de julio de 2024 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, los cuales accederán al Régimen de Crédito Fiscal por los montos de reintegro allí consignados.

ARTÍCULO 2º.- Asígnase un cupo de Crédito Fiscal por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 487.908.593,53), para los Proyectos de Capacitación aprobados por el Artículo 1º de la presente medida.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by AYERRA Marcos Martín
Date: 2025.02.19 17:34:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-72853820-APN-DDCP#MEC - Sustitución Resolución N° 32/25 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento

VISTO el Expediente N° EX-2024-72853820-APN-DDCP#MEC, el Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto N° 1.759/72 - T.O. 2017, la Resolución N° 32 de fecha 19 de febrero de 2025 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto N° 1.759/72 - T.O. 2017, establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión.

Que, mediante la Resolución N° 32 de fecha 19 de febrero de 2025 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, se dispuso la aprobación de los Proyectos de Capacitación presentados en el marco de la convocatoria efectuada por la Resolución N° 107 de fecha 26 de julio de 2024 de la mencionada Secretaría en el marco del Régimen de Crédito Fiscal creado por la Ley N° 22.317 y la asignación del cupo de Crédito Fiscal correspondiente.

Que, de conformidad con lo manifestado en el Informe de la Dirección de Gestión Documental actuante en la órbita de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRODUCCIÓN de la SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE ECONOMÍA obrante como IF-2025-43041909-APN-DGDMDP#MEC, se han verificado inconsistencias entre la información que surge del anexo de la mencionada resolución respecto de las constancias obrantes en el expediente administrativo y el proyecto elaborado por el área técnica pertinente.

Que, según informa la mencionada Dirección, las inconsistencias habrían derivado de un error material involuntario en la confección del proyecto final del anexo sometido a consideración, por el que parte de los datos que surgen del anexo, en particular información de las empresas seleccionadas y de los proyectos seleccionados, difieren del proyecto puesto en consideración.

Que, por lo tanto, y a fin de subsanar el error cometido, corresponde sustituir el Artículo 1º de la Resolución N° 32 de fecha 19 de febrero de 2025 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, aprobando el nuevo anexo.

Que ha tomado intervención el servicio jurídico competente.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 22.317 y sus modificatorias y el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,
EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el Artículo 1º de la Resolución N° 32 de fecha 19 de febrero de 2025 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º.- Apruébanse los Proyectos de Capacitación presentados por las empresas que se detallan en el Anexo (IF-2025-54688256-APN-SSPYME#MEC) que forma parte integrante de la presente medida, acorde a lo establecido en los Artículos 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 10, 11 y 12.1 del Anexo I de la Resolución N° 107 de fecha 26 de julio de 2024 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, los cuales accederán al Régimen de Crédito Fiscal por los montos de reintegro allí consignados”.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados de la presente medida.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by AYERRA Marcos Martín
Date: 2025.06.13 16:58:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N.º PROYECTO	EXPEDIENTE	MODALIDAD	EMPRESAS SOLICITANTES	CUIT	MONTO TOTAL APROBADO	PUNTAJE DE PRIORIZACIÓN
0018/2024	EX-2024-108766083 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	CLOUD SOFTWARE S.R.L.	30-71580557-6	3,335,625,00	675
0021/2024	EX-2024-106859350 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	QUIMICA NORTE S.S.	30-71554317-2	3,310,000,00	700
0022/2024	EX-2024-111210606 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	RUZAK DANYLO MARTIN	20-34734572-6	835,000,00	700
0043/2024	EX-2024-109304372 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	METALURGICA FRANCK S A	30-56530809-9	6,085,000,00	675
0059/2024	EX-2024-125694910 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	SUCESORES DE EMILIO GROSS S.R.L.	33-71037240-9	3,352,875,00	725
0063/2024	EX-2024-109483871 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	MERCOPALLET S.R.L.	30-70885449-9	3,980,500,00	775
0073/2024	EX-2024-109395570 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	GROSS JULIETA ANABEL	27-31578995-3	3,647,375,00	750
0076/2024	EX-2024-108754500 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	HOLISTOR S.A.	30-63772878-0	2,625,000,00	675
0080/2024	EX-2024-110024618 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	SILMAG SOCIEDAD ANONIMA	30-70821265-9	1,553,000,00	675
0086/2024	EX-2024-109277333 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	MEDVE S.R.L.	30-71401870-8	1,638,750,00	675
0090/2024	EX-2024-110113101 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	DON GUILLERMO S.R.L.	30-70980299-9	947,000,00	775
0094/2024	EX-2024-110382477 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	COMFORT SDN S.A.	30-71077774-4	1,555,000,00	675
0099/2024	EX-2024-109087511 -APN-DDCC#MEC	Modalidad 1	NETONE TECH S.A.	33-71669364-9	5,925,000,00	675
0113/2024	EX-2024-111748323 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	PREMECOL S.R.L.	30-70756748-8	2,810,000,00	750
0114/2024	EX-2024-112806127 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FAVERO SOCIEDAD ANONIMA	33-54529203-9	4,785,000,00	725
0119/2024	EX-2024-117619568 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	SUELO Y VINOS S.A.	30-71221916-1	7,111,000,00	675
0125/2024	EX-2024-123784688 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	IDEA S. R. L.	33-71735590-9	4,927,663,30	725
0128/2024	EX-2024-114119187 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	F Y B SISTEMAS S.A.	30-71109030-0	2,455,000,00	750
0136/2024	EX-2024-111726308 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	AGRINET S.A.	30-70889302-8	9,528,030,57	700
0138/2024	EX-2024-115299284 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	GRUPO MK S.A.	30-70947445-2	8,992,500,00	675
0164/2024	EX-2024-110597845 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	TEMIS S.A.	30-70951283-4	6,539,600,00	750
0167/2024	EX-2024-131896150 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	CUGERONE E HIJOS S.R.L.	30-71220748-1	8,969,450,00	750
0183/2024	EX-2024-125317758 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	O A C I S.A.	30-59108779-3	12,974,361,00	750
0187/2024	EX-2024-117634300 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	CREATIVE COEFFICIENT S.R.L.	33-71210165-9	2,691,800,00	675
0190/2024	EX-2024-115760665 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BULLET STOPPER S.A.	30-71449400-3	1,897,000,00	700
0191/2024	EX-2024-119012768 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	KARATEX S.A.	30-50461972-5	1,435,000,00	725
0192/2024	EX-2024-115397545 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	TECNOCROM S.A.	33-50364615-9	5,131,500,00	750
0193/2024	EX-2024-128265565 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	INVESTA CAIMAN S.A.	30-71388330-8	4,435,000,00	750
0195/2024	EX-2024-118013773 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	ESTANCIA EL AZUL S A	30-55468138-3	1,463,000,00	675
0199/2024	EX-2024-131965955 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	CASIMIRO FELIX TOYOS E HIJOS S.A.	30-62073897-9	14,685,066,10	825
0204/2024	EX-2024-132272824 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	MDQ LE SPORT S.A.	30-70815705-4	14,999,945,75	750
0205/2024	EX-2024-116002300 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FERIOLI S.A.	30-70977450-2	3,757,400,00	675
0212/2024	EX-2024-117275687 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	LA GACETA S.A.	30-50009071-1	1,715,000,00	775
0221/2024	EX-2024-118611264 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	ZOPPETTO WALTER JUAN	20-11727407-2	3,635,000,00	675
0249/2024	EX-2024-120207949 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	RED CORDOBA S.A.	30-71000185-1	7,671,700,00	775
0251/2024	EX-2024-127846867 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	3MC S.A.	30-70742116-5	146,150,00	675
0252/2024	EX-2024-120616618 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	JORGE Y HERNAN DE GRANDE S.R.L	30-70990738-3	2,315,000,00	750
0253/2024	EX-2024-119852226 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FUNDICION SAN MARTIN S.R.L	30-70961682-6	3,754,250,00	675
0267/2024	EX-2024-129662025 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FABRICA DE FIDEOS RIVOLI S A	33-69177691-9	2,882,000,00	700
0271/2024	EX-2024-122292012 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BERGIBU SA I C F I Y A	30-51982650-6	6,965,000,00	675
0272/2024	EX-2024-131176649 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	RAUL V BATALLES SOCIEDAD ANONIMA	30-502086683-5	10,038,500,00	675
0273/2024	EX-2024-120620631 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	WAYNICOIN S.A.	30-71531368-1	4,481,000,00	675
0277/2024	EX-2024-130640265 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	COMPANIA CENTRAL PAMPEANA S.A.	30-71461731-8	5,735,000,00	725
0278/2024	EX-2024-119060114 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	PLANETA EMPANADA S.R.L.	30-70956445-1	827,870,00	675
0283/2024	EX-2024-128802119 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	A GIACOMELLI S.A.	30-56661376-6	4,215,000,00	750
0290/2024	EX-2024-126894001 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	EMILIA MASSARELLI S.R.L.	30-50089772-0	742,000,00	750
0304/2024	EX-2024-127851319 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FEREX S.A.	30-71710936-4	6,592,000,00	750
0313/2024	EX-2024-125784769 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	MISSION GROUP S.R.L.	30-71685592-5	10,627,583,22	975
0314/2024	EX-2024-128663455 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	TODOS RETENES S.A.	30-71433394-8	3,235,000,00	750
0319/2024	EX-2024-124654731 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	ARTEL INC.	30-71029502-2	2,821,650,00	700
0320/2024	EX-2024-126988193 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	TECSOL S.R.L.	30-71624836-0	3,892,450,30	725
0323/2024	EX-2024-129704557 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	EMBALAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30-59377906-4	3,708,650,00	750
0327/2024	EX-2024-127620157 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	THERMALPAINT S.A	30-71586657-5	2,299,000,00	750
0328/2024	EX-2024-128164253 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	COOP DE TRABAJO EDIFICAR LTDA	30-71735670-1	12,275,450,10	925
0330/2024	EX-2024-127626672 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 3	TERNIUM ARGENTINA S A	30-51688824-1	4,272,000,00	800
0331/2024	EX-2024-127629743 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 3	TERNIUM ARGENTINA S A	30-51688824-1	3,978,000,00	725
0339/2024	EX-2024-127188226 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	CIMOMET S.A.	30-61313749-8	5,187,800,00	675
0352/2024	EX-2024-124802798 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BODEGA Y VIÑEDOS MAURICIO LORCA S.A.	30-70871928-1	6,104,875,00	700
0361/2024	EX-2024-128192345 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 3	TERNIUM ARGENTINA S A	30-51688824-1	5,320,000,00	700
0365/2024	EX-2024-125205947 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	METROCUBICO S.A.	30-71514428-6	3,524,350,00	725
0368/2024	EX-2024-125343414 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	LOGISTICA TRANSPALLETS S.A.S.	30-71627646-1	8,435,000,00	750
0370/2024	EX-2024-126806216 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	RECICLADOS DADIN S.A.	30-71822580-5	6,580,500,00	750
0376/2024	EX-2024-127169790 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BOGLIONE HNOS Y BARRERA S.R.L.	30-50123133-5	4,295,000,00	675
0378/2024	EX-2024-126549765 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	HELVETICA S.A.	30-70708921-7	700,000,00	675
0383/2024	EX-2024-130954314 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BIANCO Y NERO S.R.L.	30-70969687-0	2,347,000,00	775
0387/2024	EX-2024-129954030 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	CAMPANA DIGITAL S.R.L.	30-71512425-0	15,000,000,00	925
0388/2024	EX-2024-124366395 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	ZITO JOSE LUIS	20-07776436-5		
0389/2024	EX-2024-127635066 -APN-DDCP#MEC	Modalidad 3	INDUSTRIA D'ASCANIO S.R.L.	30-70817511-7	8,326,800,00	675
			TERNIUM ARGENTINA S A	30-51688824-1	3,548,250,00	725

N.º PROYECTO	EXPEDIENTE	MODALIDAD	EMPRESAS SOLICITANTES	CUIT	MONTO TOTAL APROBADO	PUNTAJE DE PRIORIZACIÓN
0391/2024	EX-2024-124616476- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	METALEA S R L	30-70150836-6	2,614,250,00	675
0393/2024	EX-2024-124938507- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BAHIA MONTAÑA SOCIEDAD ANONIMA	30-70891894-2	917,000,00	725
0395/2024	EX-2024-127669869- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	ACERIAS SAUCE VIEJO S.A.	30-70880559-5	2,356,553,00	675
0401/2024	EX-2024-124939302- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BAHIA MANZANO S.A.	33-64274090-9	652,400,00	700
0404/2024	EX-2024-124741559- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BENTIA ENERGY S.A.	30-71859295-6	1,775,340,00	700
0413/2024	EX-2024-124809225- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	BONAVOTA SIMON FRANCISCO	20-14933695-9	719,000,00	750
0423/2024	EX-2024-124195391- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	NUEVA MAQUINARIA S.A.	33-70769790-9	3,288,750,00	675
0432/2024	EX-2024-126758660- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	MOYANO ANTONELLI ALEXIS DAMIAN	20-35598037-6	1,835,000,00	900
0434/2024	EX-2024-128375656- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	PRETIS MARTIN GABRIEL	20-26209912-2	2,679,800,00	725
0435/2024	EX-2024-128876164- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	METALURGICA CINALLI S.A.S.	30-71783393-3	1,290,500,00	675
0437/2024	EX-2024-128182907- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	SINFINES FAS S.A.	30-68947152-4	6,875,000,00	675
0438/2024	EX-2024-130667424- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	M.R.G. EQUIPAMIENTOS S.R.L.	30-70889465-2	453,000,00	675
0440/2024	EX-2024-124369553- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	DA FRE OBRAS CIVILES S.A.	30-71138876-8	2,786,350,00	675
0441/2024	EX-2024-128189443- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	EMPRESA SANTA RITA S.A.	30-67390346-7	6,875,000,00	750
0457/2024	EX-2024-125889359- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	PIEROBON S.A.	30-50369818-4	3,870,625,00	675
0461/2024	EX-2024-125437675- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	COOPERATIVA COOPERATIVA DE TRABAJO CODIGO LIBRE LIMITADA	30-71586562-5	4,077,500,00	675
0469/2024	EX-2024-126987023- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FUNDICION DADIN S.A	33-70985610-9	3,677,300,00	675
0471/2024	EX-2024-130726847- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	TEXTIL F S.R.L.	30-70726435-3	1,635,000,00	775
0472/2024	EX-2024-130723668- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	DEL CAMPO HERRAJES S.A.S.	30-71596502-6	1,635,000,00	700
0474/2024	EX-2024-128804867- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FITTINOX S.R.L.	30-69156320-7	1,935,000,00	750
0476/2024	EX-2024-126893342- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FADESI S.R.L.	30-70812300-1	3,417,000,00	750
0478/2024	EX-2024-131998479- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	TUMA S.R.L	30-71643448-2	4,443,000,00	675
0480/2024	EX-2024-127884817- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	ELECTRO MISIONES S.A.	30-61540204-0	12,281,958,84	875
0481/2024	EX-2024-128199373- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	COOPERATIVA YERBATERA DOS DE MAYO LTDA	30-67242692-4	1,844,500,00	775
0491/2024	EX-2024-125489897- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	FRIOLATINA S.A.	30-67977798-6	3,547,000,00	675
0496/2024	EX-2024-125436323- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	EXPRESO BISONTE S.R.L.	30-56864959-8	1,536,000,00	725
0501/2024	EX-2024-128033282- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	APACHE S.A. GIORGİ S.A. INDUSTRIA D'ASCANIO S.R.L. ARSEMET S.R.L.	30-50405152-4 30-50380431-6 30-70817511-7 30-70941080-2	9,414,750,00	775
0517/2024	EX-2024-133121962- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	BANCO DE SAN JUAN S.A.	30-50000944-2	15,000,000,00	825
0523/2024	EX-2024-125361852- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	CHILCAL S.A.	30-71124317-4	2,095,500,00	750
0534/2024	EX-2024-128990737- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	CONFORMADOS METALICOS S.R.L.	30-71079077-5	608,000,00	750
0543/2024	EX-2024-130724581- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	PORTFOLIO SOCIEDAD ANONIMA	30-71113076-0	10,852,671,10	875
0546/2024	EX-2024-130978848- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	AGRO FRESH S.A.	30-68953601-4	11,743,650,00	850
0554/2024	EX-2024-125381352- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 1	Ciarrocchi SRL	30-64863364-1	1,835,000,00	750
0565/2024	EX-2024-131733783- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 5	DORADO EXPLORACIONES Y SERVICIOS (E&S) S. A. S.	30-71742805-2	13,267,925,25	975
0566/2024	EX-2024-130768756- -APN-DDCP#MEC	Modalidad 4	ZITO JOSE LUIS CAMPANA DIGITAL S.R.L.	20-07776436-5 30-71512425-0	7,500,000,00	725



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024-72853820-APN-DDCP#MEC - Programa de Capacitación de las Pequeñas y Medianas Empresas - Régimen de Crédito Fiscal

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.22 15:05:38 -03:00